**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE. –**

La suscrita, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a efecto de que resuelvan la problemática de salud que enfrenta el país, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La salud de las y los mexicanos, a más de 4 años bajo el mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha distado de ser como lo ha referido en múltiples ocasiones, mejor que el de Dinamarca.

Durante esta semana, en una de sus conferencias mañaneras, el Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, informó que la medicina tradicional mexicana será incluida en los trabajos que se realizan en el Instituto, incorporando 753 médicos tradicionales con especialidades como sobadores, hierberos, parteras, hueseros y curanderos, quienes basan sus prácticas en conocimientos ancestrales.

No obstante que la Ley General de Salud, reconoce a la medicina tradicional indígena como parte de la atención que se desarrolla en comunidades indígenas con el objetivo de adaptarse a su estructura social y la concepción de la salud, bajo un estricto respeto a los derechos humanos, también es cierto que esto es parte de un reconocimiento direccionado a los usos y costumbres de las comunidades de pueblos originarios de nuestro país y que resulta cuestionable que ante las inmensas deficiencias del Instituto, se focalice la atención y se muestre como un logro que se presten estos servicios públicos.

En el mismo orden de ideas, es destacable que recientemente fue publicado en medios de comunicación que personal médico y de enfermería del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) marcharon en la zona de hospitales de Tlalpan para denunciar que desde hace seis meses se agravó el desabasto de medicamentos psiquiátricos, manifestando que debido a la omisión de resolver, se ha convertido en un problema a nivel nacional, acentuando que este desabasto de medicamentos es hasta en aquellos que son básicos para el tratamiento de los pacientes y que puede causar que empeore el cuadro psiquiátrico, lo cual también ha sido expuesto por la Asociación Voz Pro Salud Mental.

El desabasto de medicamentos en nuestro país, no es exclusivo del área psiquiátrica. Derivado de las acciones necesarias para la adquisición de medicamentos, que ha emprendido el Gobierno Federal, se ha afectado el acceso de la población a los medicamentos necesarios para procurar el bienestar de la población del que tanto habla nuestro Presidente; al subestimar la complejidad que involucra la cadena de acceso a medicamentos, el cambio de los procesos para su adquisición y distribución de forma poco estructurada se ha visto impactado en la salud de pacientes oncológicos, diabéticos, psiquiátricos, entre otros, según datos del colectivo ciudadano Cero Desabasto en su mapeo de desabasto de medicamentos.

De igual forma y en el mismo sentido, se ha continuado pronunciado este mes, la organización Nariz Roja, negando las afirmaciones del Titular del Ejecutivo, respecto a que el desabasto nacional de medicamentos ya estaba resuelto, destacando que aún persiste la falta de quimioterapias; por lo que queda claro que por parte del Gobierno Federal, se ha menospreciado las protestas de derechohabientes del IMSS, por desabasto de medicamentos en Guanajuato, específicamente en la Unidad Médica número 1 y sus clínicas en Irapuato; así como en hospitales en Oaxaca, por falta de antibióticos y analgésicos y en Puebla, en el Hospital General del Sur, por falta de medicamentos oncológicos, en el que las mujeres pidieron apoyo para resolver esta problemática ya que no se cuenta siquiera con medicamentos para el dolor provocado por el cáncer.

*“En discurso oficial es que fue difícil, pera ya se resolvió el abasto de medicinas, la realidad dice que es mentira: faltan de muchas áreas: oncología, psiquiatría, renal, etc., no hablemos de insumos o tratamientos, como radioterapia, tampoco se otorgan en muchos estados”,* denunció la organización a través de su cuenta de Twitter, sin embargo el presidente López Obrador dijo: *“ya se terminó de resolver el problema desabasto, que era un problema serio porque era parte de una gran corrupción que imperó durante mucho tiempo.”*, lo cual a toda luz, resulta irrisorio.

Lo anterior, se corrobora con base en datos oficiales del del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el aumento de recetas no surtidas comenzó en 2019 cuando la institución no surtió completamente 5 millones de recetas; en 2020 fueron 15.8 millones; en 2021, 22 millones y, con cifras a agosto de 2022, la cifra acumulada ya iba en 9 millones recetas, por lo que con estas cifras, no es difícil dimensionar que lejos de procurar un bienestar en las familias mexicanas, se afecta la salud de la población, al ser una de las instituciones con mayor derechohabiencia en el país, y es que parecería que la estrategia de este gobierno federal, ha sido únicamente basada en atribuir la responsabilidad a gobiernos anteriores, sin embargo a menos de 2 años de culminar su encargo, la situación no solo no se ha resulto, sino que se ha agudizado y no es un tema únicamente de este Congreso, en diversos de otras entidades, se ha hecho patente la emisión de exhortos para solicitar que se necesidad que se agilice la emisión de permisos de importación y regularizar el abasto de medicamentos controlados.

Por otra parte, la estrategia para “garantizar” el acceso a los servicios de atención médica, se han basado en continuar con la contratación de médicos cubanos, recientemente se informó que se incorporaron a 610 médicos más, con lo que el gobierno federal deja de lado a médicos mexicanos pese que a través de los mismos médicos se ha manifestado que en nuestro país existen suficientes médicos para lograr el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de salud*. “México no tiene ningún déficit de médicos. Al contrario, considero que hay mucho desempleo, se requieren más empleos formales y bien pagados. Es una pena que en el discurso seamos alabados, pero en los hechos somos olvidados o minimizados”*, señaló a Infobae México el médico y activista, Héctor Rossete.

Además, esta postura del Gobierno Federal, ha sido objetada por el personal médico ya que aseguran que el problema también radica en que muchos profesionistas se ven impedidos a estar en algunas zonas del país prestando sus servicios por el tema de violencia e inseguridad, sin embargo, las acciones gubernamentales están lejos de atender de forma integral y sustancial esta problemática y entonces resulta cuestionable cuál es el apoyo y motivación que impulsa la administración pública para los médicos mexicanos a los que no se les valora y se les somete a condiciones laborales precarias, negando oportunidades y equidad.

La Asociación Mexicana de Médicos en Formación, ha indicado que le resulta contradictoria la postura del Ejecutivo Estatal, ya que con estas acciones resaltan que sí hay presupuesto público para garantizar mejores condiciones al personal médico, pero no de nuestro país, y que entonces deja ver que el problema no es la falta de recursos, sino la falta de objetividad en su distribución y mejoramiento de las condiciones de las instituciones públicas de salud, ya que lejos de tender a seleccionar al personal más capacitado, deja ver la imposición de una postura ideológica y política; dejando manifiesto y claro que no se está en contra del personal extranjero, sino que simplemente es una petición de respeto e igualdad de circunstancias para ingresar a una plaza en la que los y las egresadas de universidades nacionales tuvieran preferencia.

Además, ha sido informado que se emitirá una convocatoria para médicos jubilados del IMSS, que, del total de médicos jubilados, el 50 por ciento (o 13 mil 565) tienen entre 66 y 75 años, y el 35 por ciento (o 9 mil 659) tienen entre 56 y 65 años de edad, excluyendo de oportunidades de participación a la juventud que se esfuerza para formarse como profesionistas de la salud.

Por lo anterior, nuestra preocupación radica en cuando verdaderamente se emprenderán estrategias y acciones para solucionar el problema de los servicios de salud prestados por el gobierno federal como el desabasto de medicamentos, el desprecio que sufren los médicos mexicanos para tener oportunidades de desarrollo y crecimiento; las interminables quejas en materia de derechos humanos por los servicios del IMSS, los millones de recetas no surtidas, la deficiente y tardía atención médica, así como la indolencia en pacientes con padecimientos tan sensibles como el cáncer.

En mérito de lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**PRIMERO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a efecto de que resuelvan la alarmante problemática de salud que enfrenta el país, con la intención de garantizar a la ciudadanía mexicana el acceso a los servicios de salud y medicamentos.

**SEGUNDO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que emprenda una estrategia para la prestación de servicios de salud que atienda a la generalidad de la población acorde a las necesidades reales y actuales.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

**D A D O** en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

**Atentamente**

**Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. Margarita Blackaller Prieto.** | **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** |
| **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** | **Dip. Isela Martínez Díaz** |

*La presente hoja de firma corresponde a la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a efecto de que resuelvan la problemática de salud que enfrenta el país, de fecha 23 de marzo de 2023.*